

ACTA

Relación provisional de los proyectos seleccionados, pendientes de subsanación y no seleccionados de la convocatoria para la participación en Programa de Innovación y Apoyo a la Lengua y Cultura Extranjeras CLAP: Culture and Language Aquisition Programme para el curso escolar 2025/2026.**PRESIDENTE/A:**

Begoña Fernández Torroba

VOCALES:

Beatriz Martínez Fernandez

Cristina Ibáñez Guinea

Esther Janeiro Martínez (secretaria)

Mediante resolución de 25 de junio de 2025, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa se establecen las bases de la convocatoria para la participación en el Programa de Innovación y Apoyo a la Lengua y Cultura Extranjera CLAP: Culture and Language Aquisition Programme para el curso escolar 2025/2026.

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la citada resolución, se reúnen los expresados al margen, miembros de la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación, en Logroño siendo las 12:00 h del día 3 de noviembre de 2025.

Primero. Se constituye la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación.

Segundo. Se revisan las solicitudes presentadas, y se establece la relación provisional de solicitudes seleccionadas, las solicitudes seleccionadas condicionadas a la subsanación pertinente y las solicitudes no seleccionadas, con la puntuación correspondiente.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en las bases octava y décima de la convocatoria, y tras la revisión de las solicitudes presentadas, se constata que una de las modalidades de participación ha quedado con plazas sin cubrir, generando un excedente presupuestario correspondiente al ejercicio 2025.

Por este motivo, y con la aprobación del órgano gestor, se acuerda destinar dicho remanente a la modalidad correspondiente a la categoría 2, en la que se ha producido coincidencia en la puntuación de varios centros en los últimos puestos seleccionados.

En consecuencia, se procederá a asignar la dotación económica disponible del presupuesto 2025 a los centros con mayor puntuación dentro de la categoría 2, adelantando la financiación inicialmente prevista con cargo al presupuesto 2026.

Esta medida tiene carácter provisional y quedará sujeta a la aprobación definitiva de esta relación provisional.

Relación provisional de centros de categoría 1 seleccionados y seleccionados pendientes de subsanación

Centro	Subsanación pendiente	Asignación económica
C.R.A. ALHAMA (CERVERA DEL RÍO ALHAMA)		4.000€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/134177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/1002488	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Coordinadora Bilingüismo	Esther Janeiro Martínez	03/11/2025 18:23:37	
2	Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado	Begoña Fernández Torroba	04/11/2025 10:46:48	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: C1QU9P6ID7WYLA	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	04/11/2025 10:46:54

C.R.A. ALTO CIDACOS		4.000€
C.R.A. CUENCA DEL NAJERILLA (URUÑUELA)		4.000€
C.R.A. ENTREVIÑAS (SAN VICENTE DE LA SONSIERRA)		4.000€
C.R.A. LAS CUATRO VILLAS (AGONCILLO)	Falta firma de la dirección del centro.	4.000€
C.R.A. MONCALVILLO		4.000€
C.R.A. VALLE DEL LINARES (IGEA)		4.000€
C.R.A. VALLE OJA-TIRÓN (CASTAÑARES DE RIOJA)		4.000€
C.R.A. VISTA LA HEZ		4.000€

Relación provisional de centros de categoría 2 seleccionados y seleccionados pendientes de subsanación.

Centro	Puntuación	Subsanación pendiente	Asignación económica
C.E.I.P. BEATO JERÓNIMO HERMOSILLA (CALAHORRA)	4.5	Falta firma de la dirección del centro.	1.000€
C.E.I.P. GREGORIA ARTACHO (CENICERO)	4.5		1.000€
C.E.I.P. MARINA MOLINER (CASALARREINA)	4.5		1.000€
I.E.S. BATALLA DE CLAVIJO	4.5		1.000€
I.E.S. ESTEBAN MANUEL VILLEGRAS (NÁJERA)	4.5		1.000€
C.E.I.P. CABALLERO DE LA ROSA	4		1.000€
C.E.I.P. CERVANTES (FUENMAYOR)	4		1.000€
C.E.I.P. ENTRESOTOS (RINCON DE SOTO)	4		1.000€
C.E.I.P. GENERAL ESPARTERO	4		1.000€
C.E.I.P. MADRE DE DIOS	4		1.000€
C.E.I.P. SAN FERNANDO (NÁJERA)	4	Falta firma de la dirección del centro.	1.000€
C.E.I.P. SAN PELAYO (BAÑOS DE RÍO TOBÍA)	4	Falta firma de la dirección del centro.	1.000€
C.E.I.P. SAN PÍO X	4		1.000€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/134177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/1002488	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Coordinadora Bilingüismo	Esther Janeiro Martínez			03/11/2025 18:23:37
2 Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado	Begoña Fernández Torroba			04/11/2025 10:46:48
3 SELLLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	C1QU9P6ID7WYLA	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

C.E.I.P. SAN PRUDENCIO (ALBELDA DE IREGUA)	4		1.000€
C.E.I.P. SANCHO III EL MAYOR (NÁJERA)	4	Falta firma de la dirección del centro.	1.000€
C.E.I.P. VARIA	4		1.000€
C.E.I.P. VÉLEZ DE GUEVARA	4		1.000€
C.E.I.P. VUELO MADRID MANILA	4		1.000€
I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA	4		1.000€
C.E.I.P. ÁNGEL OLIVÁN (CALAHORRA)	3.5		1.000€
C.E.I.P. EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA (LARDERO)	3.5	Falta firma de la dirección del centro.	1.000€
C.E.I.P. LA ESTACIÓN (ARNEDO)	3.5		1.000€
C.E.I.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO (ALFARO)	3.5		1.000€
C.E.I.P. NAVARRETE EL MUDO	3.5		1.000€
C.E.I.P. SÁENZ TEJADA (QUEL)	3.5		1.000€
C.E.O. VILLA DE AUTOL (AUTOL)	3.5		1.000€
I.E.S. COMERCIO	3.5		1.000€

Relación provisional de centros de categoría 2 no seleccionados por haber obtenido una puntuación inferior a la de los centros seleccionados.

Centro	Puntuación
C.E.I.P. ANTONIO DELGADO CALVETE (ARNEDO)	3
C.E.I.P. DUQUESA DE LA VICTORIA	3
C.E.I.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA	3
C.E.I.P. GONZALO DE BERCEO (VILLAMEDIANA DE IREGUA)	3
C.E.I.P. LAS GAUNAS	3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/134177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/1002488	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Coordinadora Bilingüismo		Esther Janeiro Martínez	03/11/2025 18:23:37	
2 Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado		Begoña Fernández Torroba	04/11/2025 10:46:48	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: C1QU9P6ID7WYLA	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	04/11/2025 10:46:54	

C.E.I.P. OBISPO BLANCO NÁJERA	3
C.E.I.P. QUINTILIANO (CALAHORRA)	3
C.E.I.P. SAN LORENZO (EZCARAY)	3
C.E.I.P. SIETE INFANTES DE LARA	3
I.E.S. LA LABORAL (LARDERO)	3
S.I.E.S VILLAMEDIANA DE IREGUA (VILLAMEDIANA DE IREGUA)	3
C.E.I.P. DOCTOR CASTROVIEJO (LOGROÑO)	2.5
C.E.I.P. DOÑA AVELINA CORTÁZAR (ALBERITE)	2.5
C.E.I.P. EL ARCO	2.5
C.E.I.P. GONZALO DE BERCEO	2.5
C.E.I.P. LA GUINDALERA	2
C.E.I.P. VILLA PATRO (LARDERO)	2
C.E.I.P. ANA MARÍA MATUTE	1.5
C.E.I.P. AURELIO PRUDENCIO (CALAHORRA)	1

Los centros que figuran en esta relación provisional disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en el portal de Educrioja, para presentar subsanaciones y las alegaciones que estimen oportunas a través del enlace a la Oficina Electrónica habilitado para el procedimiento.

En caso de no hacerlo en el plazo establecido, se entenderá que desisten de su solicitud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/134177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/1002488	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Coordinadora Bilingüismo		Esther Janeiro Martínez	03/11/2025 18:23:37	
2 Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado		Begoña Fernández Torroba	04/11/2025 10:46:48	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: C1QU9P6ID7WYLA	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	04/11/2025 10:46:54	